

SHP/DGA/DAEFRF/0091/2022

ASUNTO: Seguimiento auditoría 930-DE-GF
Participaciones Federales a Entidades Federativas

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero del 2022

Lic. Nadia Paola Mireles
Directora General
Plataforma Abierta para la Innovación y Desarrollo de Jalisco
Presente.

000026

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle respecto a la auditoría no. **930-DE-GF** de título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas**" que practicó la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno de nuestro Estado con motivo de la fiscalización superior a la **Cuenta Pública 2020**; de la cual me permito informarle que gracias a la oportuna y adecuada atención que brindó el Organismo a su digno cargo respecto a los múltiples requerimientos de información y documentación efectuados durante el transcurso de la auditoría, la resultó sin observación alguna por parte del ente fiscalizador federal tal como se puede corroborar del Informe Individual de auditoría presentado a la Cámara de Diputados, mismo que podrá consultar **Plataforma Abierta para la Innovación y Desarrollo de Jalisco** en el siguiente enlace: https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2020_0930_a.pdf

De ahí que, a partir de esta etapa, damos por terminada la colaboración por parte de la presente Dirección General respecto a la auditoría en comento.

Por otra parte, le comento que el multicitado ente fiscalizador federal está por iniciar los trabajos de **planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021**, por lo que en lo consecutivo y en caso de ser necesario, se dará inicio a los requerimientos preliminares de información y documentación correspondientes, situación que haremos de su conocimiento en caso de que resulten ejecutores del recurso. Para lo cual, a efecto de encontrarnos en posibilidad de sostener una comunicación constante e informar oportunamente cada uno de los trabajos de auditoría, requerimos se **designe un enlace** para tal fin, indicando los siguientes datos:

- Nombre, cargo, correo electrónico, domicilio para realizar las notificaciones correspondientes, extensión y teléfono particular (a su consideración).

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente,

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Directora General de Auditorías
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco



SHP/DGA/DAEFRF/0091/2022

ASUNTO: Seguimiento auditoría 930-DE-GF
Participaciones Federales a Entidades Federativas

Guadalajara, Jalisco, a 21 de febrero del 2022

Lic. Nadia Paola Mireles
Directora General
Plataforma Abierta para la Innovación y Desarrollo de Jalisco
Presente.

Reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle respecto a la auditoría no. **930-DE-GF** de título “**Participaciones Federales a Entidades Federativas**” que practicó la Auditoría Superior de la Federación a Gobierno de nuestro Estado con motivo de la fiscalización superior a la **Cuenta Pública 2020**; de la cual me permito informarle que gracias a la oportuna y adecuada atención que brindó el Organismo a su digno cargo respecto a los múltiples requerimientos de información y documentación efectuados durante el transcurso de la auditoría, la resultó sin observación alguna por parte del ente fiscalizador federal tal como se puede corroborar del Informe Individual de auditoría presentado a la Cámara de Diputados, mismo que podrá consultar **Plataforma Abierta para la Innovación y Desarrollo de Jalisco** en el siguiente enlace: https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2020_0930_a.pdf

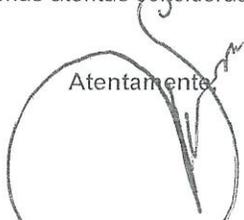
De ahí que, a partir de esta etapa, damos por terminada la colaboración por parte de la presente Dirección General respecto a la auditoría en comento.

Por otra parte, le comento que el multicitado ente fiscalizador federal está por iniciar los trabajos de **planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2021**, por lo que en lo consecutivo y en caso de ser necesario, se dará inicio a los requerimientos preliminares de información y documentación correspondientes, situación que haremos de su conocimiento en caso de que resulten ejecutores del recurso. Para lo cual, a efecto de encontrarnos en posibilidad de sostener una comunicación constante e informar oportunamente cada uno de los trabajos de auditoría, requerimos se **designe un enlace** para tal fin, indicando los siguientes datos:

- Nombre, cargo, correo electrónico, domicilio para realizar las notificaciones correspondientes, extensión y teléfono particular (a su consideración).

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mis más atentas consideraciones.

Atentamente,



Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgosa
Directora General de Auditorías
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco